

Geopolítica del agua en México: La oposición entre la *hidropolítica* y el conflicto sociopolítico. Los nuevos rostros de las “luchas” sociales
Geopolitic of water in México: The opposition between the *hydropolicy* and the *social politic strife*. The new faces of the social “fightings”
Geopolitique de l’eau em México: L’oppositon parmi l’hydropolitique et lê conflict social et politique. Lês nouveaux visages de lês “disputes” sociaux
Geopolítica da água no México: A oposição entre a hidropolítica e o conflito sóciopolítico: Os novos rostos das “lutas” sociais

Felipe de Alba

Recebido em 28/5/2006; revisado e aprovado em 22/11/2006; aceito em 1/2/2007.

Resumen: Después de los cambios poblaciones vividos en las últimas décadas en la metrópoli de México, y de los cambios en el régimen político mexicano de los años 1990, el deterioro de las condiciones de vida y de la calidad de los servicios públicos se ha acentuado. La metrópoli de México es hoy un *laboratorio geopolítico* que parece marcar el debate sobre la agenda política nacional. Una *nueva* modalidad de protestas sociales aparece progresivamente en la metrópoli y, en particular, protestas ligadas a la problemática del agua. Estas protestas, diferentes en su género, están cambiando el tejido social, la forma urbana y las relaciones políticas. En su conjunto, son muestra de nuevos actores políticos en escena que fracturan antiguas hegemonías y generan nuevos espacios clientelares. En este trabajo se discute la gestión conflictiva del agua que constituyen una coyuntura paradigmática de salidas múltiples: entre la gobernabilidad metropolitana, la forma misma del conflicto o de una verdadera catástrofe en las próximas décadas. El autor sostiene un modelo explicativo de estas tendencias principales del conflicto en la metrópoli más grande de América Latina.

Palabras clave: Hidropolítica; lo político del agua; crisis decisional; metrópoli de México.

Resumo: Depois das mudanças das populações vividas na últimas décadas na Cidade do México, e das mudanças no regime político mexicano dos anos 1990, a deterioração das condições de vida e da qualidade dos serviços públicos tem aumentado. A Cidade do México é hoje um laboratório geopolítico que parece marcar o debate da agenda política nacional. Uma nova forma de protestos sociais aparece progressivamente na metrópole e, em particular, protestos ligados à problemática da água. Estes protestos, diferentes em sua modalidade, estão modificando a estrutura social, a forma urbana e as relações políticas. Em seu conjunto, são amostras de novos atores políticos em cena que rompem antigas hegemonias e geram novos espaços clientelares. Neste trabalho se discute a gestão conflitiva da água que constitui uma conjuntura paradigmática de saídas múltiplas: Entre a governabilidade metropolitana, a forma mesma do conflito ou de uma verdadeira catástrofe ns próximas décadas. O autor sustenta um modelo explicativo destas tendências principais do conflito na maior metrópole da América Latina.

Palavras-chave: Hidropolítica; o político da água; crise decisional; Metrópole do México.

Abstract: After the populations changemnet that were alived in the last decades in México City, and the changemnet in Mexican politic adiministration of the years 1990, the decadence of the life conditions and of public services has increased. Mexico Metroplis is nowadays a geopolitic laboratory that seems to stamp the discussion about the national politic engagement book. A new modality of social prtotests appears progressively in the metroplis, and privately, prtostes that have a relation with the problem of the water. These protests, differents in their modality, are changing the social structure, the urban form and the politic relations. In its all, they are showings of new politics actors in scene, that breaka acient hegemonies and generate neuws customers spaces. In this work, it discusses the conflictive administrtrion about the water that constitutes a pragmatic conjuncture of several sllies: between the metropolitan governance, the same form of the conflict or about a true catastrophe in the next decades. The author sustians na explicative model of these principal tendencies about the conflict in the bigggest metroplis of Latin América.

Key words: Hydropolicy; the politic of water; decisive crisis; México Metropolis.

Résumé: Resume: Après les changemens des populations qui ont s’arrivé dans lês dernières décades à la Métropole du México ´et des changemnets du régime politique mexicain dès années 1990, la détérioration des condoitions de vie et de la qualité des services publiques a augmneté. La Métropole ddu Mexique est aujourd’hui um laboratoire geopolitique que parai^t fixer lê débat sur l’agenda politique national. Une nouvelle modalité de protêts sociaux se presente progressivement à la métropole et, particulièrement, protêts qui ont relation à la problematique de l’eau. Ces protêts, differents dans leurs genre, changent la structure social, la forme urbaine et lês rélations politiques. Dans leurs joint, ils sont échantillons des nouveaux acteurs politiques em scene que interrompent anciennes hégemonies et engendrent nouveaux spaces des clients. Dans ce travail on se discute la gestion conflictif de l’eau que constitue une conjuncture paradigmaticque des alternatifs multiples: parmi la gouvernabilité metropolitaine, la même forme du conflict u d’une vraie catastrophe dns lês prochaines décades. L’auteur soutien une modele explicatif de ces tendencies principaux du conflict dans la métropole plus grande de Amérique Latinaine.

Mots-clé: Hydropolitique; le politique de l’eau; crise decisional; Métropole du Mexique.

* Universidad de Montreal. (Fdealbam@Gmail.com)

Presentación

A la hora de la mundialización, las metrópolis son el núcleo de las luchas que nos refieren la transformación de los roles, del *lugar* del Estado nacional y de toda clase de relaciones sociales, políticas y económicas¹. De cierta manera, las metrópolis son espacios potenciales de la contestación política, a la disposición de un nuevo tipo de *movimientos*² y de *actores* que luchan por una nueva identidad más allá de lo local, lejos de lo nacional. Como un *espacio en disputa*, las metrópolis son también el *lugar* de los movimientos identitarios y de búsqueda de reconocimiento simbólico: el lugar de las luchas sociales con reivindicaciones cada vez *más* políticas, antes concentradas en el plano económico (sindicalismo, colectivismo), que ahora luchan por bienes colectivos (asociaciones de barrios, grupos de demandantes, etc.) o por nuevas modalidades de gestión dada la suficiencia y el deterioro de la calidad de los servicios públicos.

En dicho sentido, además de la múltiple problemática que vive la metrópoli de México (Ver el interesantísimo texto de GARZA 2000), en materia de agua ésta concentra graves problemas de infraestructura, de deterioro en la calidad de los servicios, de aumento en los costos ambientales de los sistemas de agua, entre otros. En la última década, se han incrementado los conflictos de orden institucional, político y social entre los diferentes actores metropolitanos (PERLO & GONZALEZ 2006). En ese orden, parece prefigurarse una tendencia al aumento de pugnas y la poca disposición a la colaboración interinstitucional. En suma, una serie de protestas sociales tienen lugar en la escena metropolitana. Estos movimientos de contestación política no han opacado las luchas por cambios en la estructura del poder y en el imaginario social nacional.

En este trabajo, proponemos un análisis de algunas de nuestras hipótesis de investigación sobre México y su metrópoli, la más grande de América Latina y la segunda más grande del mundo (PARNREITER 2002). En este artículo nos concentramos en analizar los impactos en la articulación de nuevos modos de la

governabilidad metropolitana, sus paralelismos con un fuerte proceso de cambios políticos nacionales, y la crisis de toma de decisiones en la gestión del agua.

Según varios autores, el interés por el estudio de esta problemática de *lo político metropolitano* en América Latina es *relativamente* nuevo, y coincide con la importancia creciente de las metrópolis en relación a los poderes tradicionales (Gobiernos federales y provinciales, principalmente) (STREN, 2000), lo que hace aun interesante la dinámica de reajuste del aparato del Estado (BORJA & CASTELLS 1997) .

En el caso de México, diversos estudios asignan importancia a las nuevas "condiciones de la gobernabilidad" de las metrópolis (RODRÍGUEZ *et al* 1997), es decir, a la *forma* en que los gobiernos y actores locales (y por tanto, de las ciudades y de las metrópolis) llegan a acuerdos y administran los conflictos³.

Los estudios desarrollados hasta ahora sugieren que los actores de las metrópolis agitan y movilizan sus huestes para pasar, sin ninguna reticencia, del tradicional centralismo (ORBAN, 1990), hacia la *delocalización* del Estado en su forma moderna. De acuerdo con esa reflexión, B. Jouve destaca: « en los *Estados unitarios*, los gobiernos centrales siempre han tenido reticencias para dotar de su capital nacional en la vía de construir instituciones metropolitanas firmes, esto, por evidentes razones políticas y económicas" (JOUVE 2003, p.8). Al mismo tiempo, todo ello ha permitido discutir los nuevos roles del gobierno central - en un nuevo contexto de federalismo real (FRANCO, 2003) así como ha servido sobre todo para analizar las iniciativas que han ampliado el *espacio de acción* de los poderes locales, en particular en las metrópolis.

En este contexto, los gobiernos de diversas ciudades latinoamericanas, presionados por sus ciudadanos que participan y exigen que las acciones de los primeros sean eficaces, han tenido que hacer prueba de innovación en sus proposiciones⁴. Pero sobre todo, han tenido que *imaginar* otras estrategias de gestión pública local (LLORENS, ALBURQUERQUE, *et al.* 2001). En ese sentido, según G. Cabrero,

En los gobiernos federales, se observan

“espacios indefinidos” en la atribución de las tareas definidas por el poder central. Por lo que se refiere al nivel municipal, las proyecciones son aún más significativas.

En este último nivel, se encuentra un fuerte proceso de expansión de las políticas aplicadas. Cada vez es más frecuente la observación de nuevos estilos de dirección y de nuevos esquemas de cogestión Gobierno-ciudadano en los programas y políticas locales.

Del mismo modo, podemos encontrar casos donde la incorporación de nuevos sistemas de gestión permitió mejorar la acción de algunos gobiernos municipales sin esperar el apoyo del gobierno federal o del poder central (CABRERO, 2004, p.92).

Desde nuestro punto de vista, estos gobiernos muestran con frecuencia dos tipos de comportamiento: a) Sea que evidencian claras señales de *incapacidad* en la gestión política y estratégica de los recursos; b) sea que los poderes locales se enfrentan “ahora” a los poderes federales (CASTILLO, ZICCARDI, *et al.* 1995), bajo nuevas formas. En nuestro análisis, las autoridades de la metrópolis de México enfrentan entonces una suerte de “competición gubernamental” en el manejo del *conflicto metropolitano* (SCHTEINGART, 2001).

Así entonces, se hacen evidentes verdaderos “nudos problemáticos” (CASTILLO, REYES, *et al.* 1997), como una de las características de la acción pública en las metrópolis, generando una serie de protestas sociales. El planteamiento anterior, nos permitiría reflexionar hasta que punto las metrópolis del Tercer Mundo, aun cuando participan de la economía mundial, sus habitantes no cuentan hasta ahora con un acceso igualitario a los recursos mundiales. En suma, desde hace algunas décadas, los gobiernos y los actores de las grandes metrópolis latinoamericanas crean y ocupan un nuevo *espacio político metropolitano*, imponiendo así, un “nuevo ritmo a las relaciones dentro del aparato del Estado” (CABRERO, 2004). De ahí la pertinencia de nuestro análisis, como lo veremos en este trabajo.

Hipótesis

En este artículo sostenemos la hipótesis según la cual las tensiones y las disputas sociales, surgidas del proceso de metropolización de México, no han dejado de acentuarse y tampoco han encontrado una respuesta eficaz – de parte las autoridades y de las instituciones. En un apunte específico, se trata de definir los conflictos por el agua – como un recurso *en disputa* –, cada vez más escaso y estratégico⁵. La estrategia de respuesta a dicha hipótesis se fundamenta en dos ejes principales de análisis, que se mencionan enseguida.

En un primer término, se analizan *los conflictos con un carácter sociopolítico*, es decir, aquéllos que han producido algún tipo de protesta por el agua. Se trata de casos cuando los ciudadanos confrontan al Estado, generan protestas aisladas – sin una base organizativa – pero directamente ligadas a la deficiente dotación del servicio. Se trata de estudiar las *luchas reivindicativas* de los grupos urbanos respecto a las propuestas “novedosas” del Estado, así como la relación de las posibilidades de apropiación del servicio con las formas básicas y temporales de gestión colectiva.

En segundo aspecto, se analizan *los conflictos socioinstitucionales*, cuya característica principal es la no inclusión de grupos sociales urbanos ni de acciones sociales de protesta. Se trataría de conflictos derivados de la ausencia de políticas de gestión del agua o de los cambios que presentan las mismas, así como los casos de *usos políticos* del recurso (en el plano electoral, por ejemplo). En ese sentido, suponemos que las disputas por el control del agua serían el *móvil* de una fuente de poder local. En este tipo de conflictos participarían no sólo el Estado, los ciudadanos o los grupos de las metrópolis, sino también otros actores como los partidos políticos y los grupos de campesinos.

Finalmente, el análisis de estos conflictos nos permitirá discutirlos, como se ha avanzado en trabajos (DE ALBA 2005a, DE ALBA 2005b, DE ALBA 2005c), como una de las consecuencias de la metropolización que confronta a los gobiernos en México dada la falta de instituciones metropolitanas eficaces .

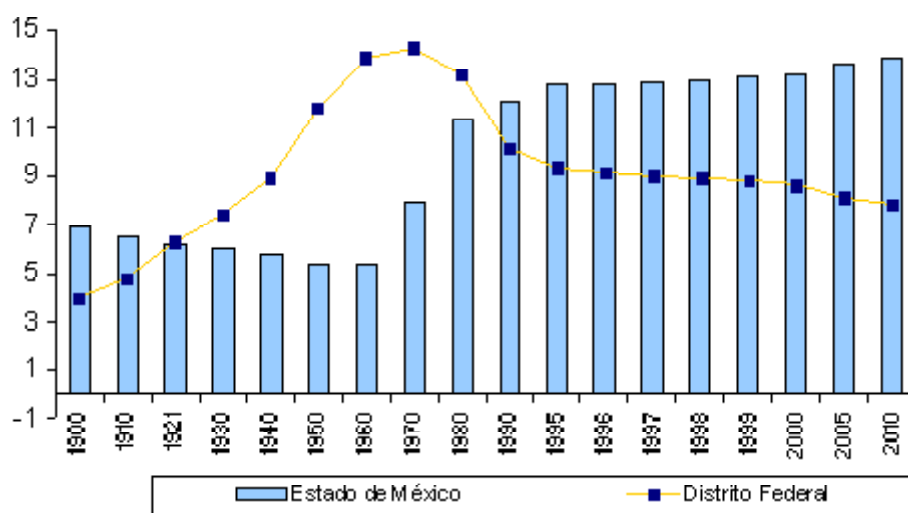
1 La conflictividad política metropolitana

En América Latina, la metropolización adquiere varias formas fenomenológicas: la fuerte concentración de carencias sociales, las luchas de los pobladores por tener acceso al suelo, a la vivienda y a los servicios urbanos, así como los conflictos derivados por la gestión del agua potable, particularmente (DE ALBA & JOUVE 2005b), son algunas de ellas. Las raíces de ello se encuentran en

la desigualdad misma de las sociedades latinoamericanas (CANO 2000).

La irregularidad en el acceso al suelo (invasión de terrenos o el poblamiento de riesgo, poblamientos acelerados), la precariedad de la vivienda (autoconstrucción y uso de materiales de baja calidad) o la participación social en la introducción de servicios, son sólo algunos de las causas que acentúan la problemática de los espacios urbanos en la región.

A SITUAR Gráfico 1. Crecimiento poblacional Distrito Federal y el Estado de México 1900-2010 (Porcentajes respecto al total nacional)



NOTA: Los datos de los años 2005 y 2010 son estimaciones.

FUENTE: Elaboración propia con datos de *México social. Cifras seleccionadas 1996.1998.* Banamex.

La metropolización es concebida entonces como un proceso netamente *político* (NÉGRIER 2003), como una nueva modalidad estatal de creación de relaciones *clientelares* de diversa índole (DE ALBA 2005), con el fin de manejar/controlar tanto la presión social o la contestación social, como su legitimación. De hecho, el análisis de la metropolización como proceso político destaca uno de nuestros elementos de trabajo: el rol de la *intermediación política* (STONE 1995). En este proceso de intermediación, los líderes o representantes de grupos urbanos se muestran cada vez más *dispuestos* a afinar dicho control, que se

concretiza en la conversión de la influencia política, en un proceso claramente *institucionalizado*. Tal como es el caso de las prácticas de *clientelismo* electoral.

Dichos actores-líder, a cambio de preservar su *liderazgo*, por ejemplo, buscarán satisfacer las demandas de su *base social* o al menos, "incluirlos en el proceso de atención" institucional. En el caso de los conflictos por el servicio del agua, dichos grupos desprovistos de servicios serán la base social de aquellos líderes capaces de intermediar la demanda frente al Estado (SÁNCHEZ 2001).

Como parte de un círculo de legitimación del régimen político mexicano,

dichos liderazgos se fundaron tradicionalmente en el *manejo* (corporativismo, clientelismo, utilitarismo, control y represión) de las acciones sociales. Tales mecanismos tuvieron, paralelamente al fenómeno de la metropolización del país entre los años cuarenta y sesenta del siglo XX, una gran *eficacia política* en el régimen mexicano (DE ALBA & JOUVE, 2005b). En su mayoría, dicho manejo era ejercido de diversas maneras, entre otras: las *prácticas políticas* (autoritarias o no y democráticas o no, según los casos); la limitación de la participación colectiva en la toma de decisiones, o las negociaciones desarrolladas -sin consultar con sus bases de apoyo- entre dichos líderes y las autoridades (NUÑEZ, 1990).

No obstante, estos mecanismos se deteriorarían a partir de los años 1970, cuando comenzó a presentarse una ola de grupos reivindicando una progresiva separación del control del Estado. Lo cual fue un claro reflejo de los viejos y nuevos conflictos de las ciudades mexicanas (Nuñez 1990) y del deterioro del régimen político que, en su conjunto, encontrara en dichas protestas sociales nuevas fuentes para su legitimación política⁶.

1.1 El deterioro de liderazgos y el cambio político

El cambio de régimen político en México, como efecto del nacimiento de protestas sociales *fuera* del corporativismo, ocurrió progresivamente. Nosotros lo explicaremos según tres momentos históricos. En un primer momento, cuando los dirigentes urbanos, afín de mantener su poder e influencia, “complejizaron” los procesos de regularización del suelo y la dotación de servicios. En un segundo momento, esto provocó la formación de *cacicazgos* metropolitanos que, en ciertos casos, se manifestaron con un incremento de la corrupción y de la violencia contra los grupos sometidos a su control (MONTAÑO, 1976)⁷.

Un tercer momento, cuando los grupos que encabezaron estas luchas sociales no lograban articularse bajo formas alternativas al corporativismo del régimen político mexicano. Lo que propició que sufrieran una

creciente dispersión de sus demandas y acciones colectivas. Estas últimas siempre *sujetas a sus necesidades inmediatas*: la tenencia de la tierra, la falta de vivienda y la deficiente dotación de servicios urbanos (DUHAU, 1995). La razón de esta dispersión en las demandas y luchas habría ocurrido porque, en su mayoría, estos grupos fueron fuertemente combatidos por el Estado Mexicano, sea por su poca representación o por su escaso número.

Por todo ello y por su posición geopolítica, el caso de la metrópoli de México ha sido el caso mejor estudiado por los investigadores, al menos en lo que se refiere al desarrollo de protestas sociales. La magnitud de sus problemas (Martín 1980) y el surgimiento de organizaciones urbanas fuera del aparato corporativo, son solo dos de los ejes de estudio que la convierten en una metrópoli en constante discusión⁸.

Por el contrario, los estudios sobre los actores, los movimientos o las luchas sociales por el servicio del agua en México son aún escasos. Pero algunos de ellos, contemplan una vinculación indirecta con los cambios políticos vividos en México, en las últimas décadas. En nuestra hipótesis, la progresiva articulación de estas protestas en el caso de la metrópolis de México, habría estado ligada a *formas de gobernabilidad* urbana articuladas con la transformación del régimen político. Ejemplo de ello, es la experiencia que aportaron las luchas por la regularización del suelo, de la vivienda o, de los servicios públicos en las últimas décadas (DE ALBA, 2005a).

Como veremos, los habitantes de esta metrópoli fueron organizándose progresivamente y en este proceso, cambiaron sus formas de liderazgos, sus organizaciones y formas de agregarse; cambiaron el rostro y en lo profundo el corporativismo por nuevas formas de agregación a las cuales se les incluía el aditamento de las luchas por la democracia. En su mayoría, tratándose de una población fuertemente desfavorecida y viviendo en la periferia metropolitana, ellos se han unido y luchado en coyunturas específicas (V. gr. Los sismos de 1985, las elecciones de 1988, etc.). Haciendo uso de todas las fuerzas y recursos a su disposición, los habitantes han exigido al Estado la

dotación y la adecuada distribución del vital líquido (ARAU, 1987). Estas *coyunturas* políticas, aunque escasas también, mostrarían la tendencias de articulación entre los dos fenómenos mencionados. Protestas por el agua y el cambio de régimen. Ahora veremos como esto es posible.

2 Les instrumentos del análisis

En este marco, diversos son los instrumentos de orden teórico que pueden ser útiles para nuestra discusión. Uno de ellos, como instrumento para el *tratamiento* de los conflictos por el agua, es el concepto de hidropolítica (DE ALBA, 2005c). El otro, es el referente espacial de los conflictos por el agua, que no permitirán identificar u localizar las diversas modalidades que hoy adquiere el territorio, sea territorio político, institucional o, clásicamente, el territorio geográfico.

2.1 El concepto de *hidropolítica*

Este concepto nos permite situar el conjunto de condiciones de una disputa por el agua entendiéndola como recurso *geopolítico*. Es decir, estos conflictos adquieren tonalidades "políticas", en el sentido que la gestión metropolitana evoluciona según los *matices* y los *ritmos* de los cambios políticos tanto a nivel nacional como dentro de los límites de la metrópoli de México (EZCURRA & NETLIBRARY, Inc 1999). Como herramienta de análisis, P. Avila utiliza el término "hidropolítica" para describir estos fenómenos. Ella afirma:

The urban conflictiveness of the 1980s and 1990s in Mexico is associated with the change in the relationship between the State and the urban poor (the crisis of political clientelism and the ascendance of urban movements), new tendencies in urbanization (the growth of medium-sized cities and popular urbanization), the processes of democratization (the incorporation of citizens' demands in urban movements), and changes in urban and environmental politics (the privatization of urban services and new regulations). At the same time, urban conflictiveness is a result of several factors, including: local history, the logic of

urbanization, political culture, social movements and the urban-environmental problems of each city. Local specificities, however, old the form in which conflicts develop are managed: from the type of actors involved and their objectives and demands, to their methods and strategies of struggle (ÁVILA, 2001, p.15)

De esta forma podemos separar las utilidades de este concepto. En primer término, con él definimos las *coyunturas vinculatorias* generadas cuando los procesos sociales o institucionales interactúan con los conflictos del agua provocando coyunturas de cambio político (DE ALBA, 2005c). Por ejemplo, en el marco de una campaña electoral, este fenómeno se observa en la "aceptación" de los candidatos partidarios cuando hacen propuestas "pragmáticas" (BENNET, 1997; AGUILAR, 1988) en un contexto metropolitano de ineficacia institucional. Por su eficacia inmediata, estas prácticas parecen mejor a los ojos de la población que las acciones de equipos de especialistas gubernamentales. Estos últimos que sugieren soluciones "en el largo plazo" (CASTILLO, ZICCARDI, *et al.* 1995; COULOMB & DUHAU, 1993).

En segundo lugar, el concepto de hidropolítica nos es útil para construir un *entramado* conceptual que refiere el papel de los recursos naturales como factor que define el poder de una nación frente a otra (GLEICK, 1994). Aunque no es el caso de la metrópoli de México, varios estudios han señalado la importancia de estos conflictos por el agua en zonas fronterizas.

En tercer lugar, este concepto nos permite resaltar el carácter *geoestratégico* de los conflictos por el agua, como un factor de rivalidad no desdeñable. Entre otros, pueden mencionarse casos concretos derivados del fenómeno "técnico" de la escasez de agua; del carácter *transfronterizo* del recurso, entre regiones o países o de las desigualdades entre los actores o entidades que comparten el recurso; y de los límites del abastecimiento a partir de fuentes alternativas.

Por último, el concepto de hidropolítica permite también definir el *conjunto de realidades críticas* derivadas de la falta de políticas operativas en la gestión del agua, o por los cambios que éstas registran (MAURY,

2001). En este caso, el concepto permite enfocarse sobre el desarrollo de *tensiones* derivadas del *uso*, del *control* y de la *distribución* del agua, así como por el deterioro en su calidad y cantidad⁹. Como veremos, este aspecto es el que principalmente nos interesa.

En suma, para nosotros, *los conflictos por el agua son netamente fenómenos políticos*. El control del agua expresa formas de ejercicio de poder y de dominación política, sea entre grupos y/o territorios. Dicho control es también una disputa que, -por la inclusión de actores sociales o institucionales, o por la inclusión de objetivos públicos o de intereses en disputa-, ocurre en el campo de *lo político*, y es entonces cuando lo denominamos *lo político del agua*. Aun más, según P. Ávila, podemos considerar como parte de esta noción de *lo político del agua*, las tensiones que surgen entre dos o más actores sociales según diferentes aspectos, es decir por: a) el control de un recurso escaso; b) el acceso y la distribución desigual; c) el cambio de valores y percepciones sobre la naturaleza de su escasez; y c) la incompatibilidad de intereses ante los cambios en las políticas del agua y sus formas de gestión (AVILA, 2006).

2.2 Los planos del análisis: local, regional y nacional

El estudio de los conflictos por el agua requiere de referentes sobre el *lugar* o espacio donde la *acción social o política* tiene lugar. Con esta consideración, el análisis de cada conflicto supone un *grado de especificidad* en el estudio de las *relaciones y procesos* sociopolíticos y socioinstitucionales que se desarrollan en cada caso. Los niveles que consideramos aquí son el local, el urbano y el regional, aunque como sabemos, existen otros¹⁰.

Un primer nivel de posicionamiento de las luchas por el agua es el *nivel de lo local*. El plano del *interior* de la metrópoli, en particular, se refiere a los acontecimientos registrados en las colonias (barrios), como unidad mínima de nuestro análisis. En este plano es donde observamos la *acción* de grupos y es también el ambiente donde se generan las protestas. En este plano, los líderes, como *intermediarios* políticos,

desarrollan estructuras de apoyo social o redes clientelares básicas, según el caso, para sostener la relación de los primeros con el Estado. En dicho sentido, se puede concluir con P. Ávila, el agua “es un recurso político que sirve para ejercer el poder sobre un territorio” (AVILA, 2006, p.35).

De esta forma, en este nivel se pueden *localizar* las disputas por el acceso al servicio de agua (ARAU, 1987); (BENNET, 1997). En nuestra hipótesis, de una vinculación de estas luchas con los cambios en el régimen político, puede afirmarse que varias de estas luchas han sido encabezadas por grupos sociales que buscaron fracturar las estructuras clientelares y de poder existentes.

Como parte de ello, los grupos sociales que encabezaron las tensiones, producidas *en el plano local*, entre el Estado y los gobiernos municipales o de estos con grupos demandantes, por ejemplo, reclamaban no sólo la dotación del servicio, sino también la gestión (y el control) social de un recurso estratégico. En el nivel del Estado, impedir estas formas innovadoras de gestión social del agua, habría sido de importancia vital para contrarrestar todos los intentos de autonomía al corporativismo imperante, impedir cualquier poder e influencia *en el territorio político* donde estos grupos sociales “funcionaban”.

Un segundo nivel, de nuestro análisis es el nivel de *lo urbano*. Se trata de disputas políticas por el agua localizadas en las ciudades o en la metrópoli. Esta última como un *espacio de la acción política* que nos permite situar tensiones entre diferentes actores sociales (industriales, comerciantes, empresarios inmobiliarios, grupos económicos; o bien, la población según sus diferentes nivel de ingreso) que expresan, cada uno a su manera, usos diferentes y formas de abastecimiento y distribución desigual del recurso.

En el espacio urbano confluyen una gran diversidad de intereses y valores, que pueden expresarse en diferentes proyectos *políticos* de ciudad; se expresan contrastes entre grupos sociales por la gestión (pública, privada y social) de un recurso estratégico como el agua. En dicho sentido, el espacio urbano se transforma en el territorio de las

luchas por un control diferencial del agua (control de acceso, diferencias de consumo, calidad del servicio), entre uno o más grupos sociales, como otra formas de poder y dominación política sobre el resto de la población.

Un tercer nivel de nuestro análisis es el nivel de la región, cuando los conflictos por el agua surgen por el control de las fuentes de abastecimiento. En el marco de una relación de dominio de la metrópolis sobre el campo, por ejemplo, las comunidades rurales son subordinadas a los intereses metropolitanos, “restando así su autonomía y capacidad de negarse a que alguna fuente de agua sea aprovechada” *localmente* (AVILA, 2006). De esta forma, el conflicto surge por las oposiciones rurales cuando las fuentes son aprovechadas por la metrópoli.

Otro ejemplo de conflictos en el nivel regional es cuando la metrópoli o sus industrias vierten sus desechos a los ríos o cuerpos de agua. Lo que deteriora la calidad del agua que anteriormente se utilizaba para fines de riego y pesca. En dicho sentido, las tensiones surgen entre indígenas, campesinos, pescadores, o grupos ecologistas y aquellos grupos industriales así como con autoridades locales o estatales.

En todos los casos, deben subrayarse dos características de los conflictos que analizamos. De un lado, estos conflictos involucran actores sociales o políticos cuyo rol es “multidimensional”, es decir, no son, generalmente, exclusivos de éstos. Así, el rol de los partidos políticos en los conflictos por el agua es generalmente *lateral*, mientras que, el de los grupos de campesinos, aunque el conflicto por el agua puede ser estratégico, no representa el centro de sus demandas (TURNER, 1974). Por otro lado, estos conflictos reflejan una superposición o traslape tanto de intereses como de actores participantes. En este aspecto último, según P. Avila, cuando “los canales de resolución de otros conflictos (como los étnicos, religiosos, políticos, electorales, urbano-rurales) están cerrados, pueden traslaparse con los conflictos por el agua” (AVILA, 2006, p.38). Esto es, las luchas por el agua reflejan usos políticos, porque, se imbrican con otros usos diferentes o porque se convierten en un reflejo, proyección o consecuencia de otros conflictos.

Finalmente, podemos decir que las diferentes escalas territoriales adoptadas, se impliquen entre ellas, en la medida que las diferentes *lógicas de acción* de los actores sociales pueden *articularse* con las instituciones y producir tanto los conflictos como sus soluciones eventuales, en los diferentes niveles políticos institucionales. Este es el caso de la *unidad territorial mínima* de nuestro análisis: el barrio, la colonia. En dicho sentido, aunque en su seno ocurren *lógicas reivindicativas*, es decir, lo *político del agua*, este nivel no está aislado del *todo* metropolitano.

2.3 Los tipos de conflictos y el principio de no exclusividad

Para efectos de nuestro análisis, nos centraremos en el nivel de lo *local* de los conflictos por el agua: es decir, en el nivel de la delegación política o el municipio, la colonia o bien el asentamiento popular. Esto nos lleva a estudiar la metrópoli desde el campo de lo *político del agua*, campo en el cual participan diversos actores como el Estado (en el caso de gobiernos locales), los dirigentes sociales, los pobladores, los partidos políticos y los grupos urbanos que presentan objetivos e intereses diferentes en torno al recurso hídrico.

En este caso, seguimos las ideas de Melucci (1987), quien sostiene que las acciones colectivas no podrían tratarse como *efectos* de precondiciones estructurales o como la expresión de valores o creencias, sino como nuevas inversiones que redefinen, en términos cognitivos, una nueva identidad colectiva (MELUCCI, 1997), sea coyuntural o de largo plazo. En dicho sentido, identificamos dos tipos de conflictos según la existencia o no de acciones colectivas. Antes de detallarlos, debemos aclarar que, para nuestro análisis, la *hidropolítica* juega un papel determinante tanto en el desarrollo como en el manejo de los conflictos.

En primer término, *los conflictos de carácter sociopolítico* incluyen acciones colectivas e identifican al Estado como oponente. Según P. Avila, este tipo de conflictos busca resolver demandas sociales (dotación y acceso a los servicios), políticas (control social de los recursos) o culturales

(participación en la toma de decisiones y gestión social del agua) (AVILA, 2001). Dicho de otra manera, este tipo de conflictos se inicia a partir de la aparición de un factor de cohesión social de grupo (la demanda) dando lugar a la construcción de un *espacio político de contestación* (la movilización) de los grupos sociales. Estos últimos, a pesar de la heterogeneidad social y de las divergencias internas que presentan regularmente, se confrontan con el Estado buscando que sus acciones colectivas sean resueltas.

En segundo aspecto, analizamos los *conflictos socioinstitucionales cuya característica principal es generalmente, la no inclusión de acciones sociales de protesta*. Estos conflictos incluyen las tensiones y disputas que surgen en el interior de las colonias, delegaciones o asentamientos populares. Su origen es diverso: sea porque son un resultado de la debilidad de la regulación política y de acuerdos, o por la ausencia de estos últimos; sea también por los “vacíos institucionales” y las deficiencias (técnicas, administrativas) en torno a la gestión del agua. En este orden, cabrían también las luchas entre facciones políticas (grupos sindicales o de funcionarios) por el control político-administrativo del agua, o las protestas que demandan un aumento en la disposición del recurso, ante la expansión de la mancha urbana. Dichas tensiones provocan o hacen aflorar la diversidad y la *fragmentación* de las luchas urbanas y de las características de los conflictos por el agua, influyendo en la dispersión de los grupos demandantes del servicio.

Por otra parte, y en consecuencia, el análisis de las estrategias de lucha de estos conflictos nos lleva a definir el principio de la *no exclusividad* de los actores sociales vinculados con los conflictos sociales. Así, el principio de la *no exclusividad* tiene dos aspectos posibles de tratar en nuestro análisis. En primer lugar, estos conflictos *abiertos*, es decir, sus actores participan de otras luchas o conflictos sea por razones de *pertenencia* (religión, partidos, instituciones), sea por razones de *coyuntura* (demandas generales del barrio, de la delegación). En segundo lugar, son conflictos *vinculantes*, es decir, por cuanto los grupos que participan en ellos tienden a hacer *alianzas* con otros grupos

para fortalecer su presencia política (partidos políticos, campesinos) y adopten posiciones políticas en ese campo de fuerzas y arenas de lucha.

Lateralmente, podemos señalar al no haber canales definidos en la resolución de los conflictos, la posibilidad de soluciones se reduce. Entonces, tal como lo señala P. Avila, “la violencia se convierte en un camino, extremo y poco idóneo, para satisfacer una necesidad vital como el agua”. No obstante, delimita la autora, “por el carácter disperso y puntual de estos conflictos, [se] han sido considerado como microconflictos o disputas locales por el agua” (AVILA, 2006, p.35)¹¹.

3 Hacia una tipología de las luchas por el agua?

Desde cualquier ángulo de análisis, una serie de *precondiciones* son necesarias para el surgimiento de la acción de protesta (MELUCCI, 1997) por el agua. Ahora mencionaremos algunas. En primer término, dentro de las condiciones concretas podemos citar: el acceso diferencial al recurso; la existencia de un grupo capaz de representar la conciencia colectiva, es decir, un grupo demandante, una organización social que incluye en su programa de acción la lucha por el agua.

En segundo término, en relación con las condiciones simbólicas: la necesidad de una organización o grupo de distanciamiento respecto al *status quo*. Por tanto, una necesidad de movilización o exigencia de participar en la toma de decisiones en materia de agua. Es decir, la *necesidad política de constitución de un grupo urbano de protesta para la acción colectiva*. Por ejemplo, P. Avila los identifica como los “pobres urbanos”:

Así los y las pobres urbanos/as construyen una identidad colectiva al reconocerse y ser reconocido/as como *actores sociales* –es decir, se definen a sí mismos como actor social y en nombre del cual actúan; y hace un auto-reconocimiento de un “nosotros” que los diferencia de los “otros”; presentan una oposición por participar en un campo de fuerzas donde hay adversarios (Estado, intermediarios políticos) y aliados

(partidos políticos de oposición, organizaciones sociales); y defienden como totalidad un proyecto alternativo de gestión urbana del agua (AVILA, 2006, p.42).

Aunque nosotros nos enfocamos al análisis de protestas por el agua en la metrópoli de México, algunos ejemplos en otras entidades del país, estudiados por autores varios, nos servirán para identificar 4 elementos en la vía de establecer una tipología de dichas acciones que caracterizan dichos conflictos¹².

a) Las *luchas defensivas* por el agua. Implican reacciones espontáneas de los habitantes de la metrópoli frente a problemas como la desigual distribución del agua. En estos casos, la población no logra formar una estructura organizativa permanente. Algunos casos son ejemplares: las protestas urbanas realizadas en Monterrey durante los años setenta y ochenta del siglo pasado como resultado del racionamiento de agua en la ciudad (BENNET, 1997).

b) Las *luchas reivindicativas* por el agua.- Son encabezadas por grupos organizados que plantean demandas específicas de dotación y prestación del servicio de agua. No se proponen grandes modificaciones o grandes causas ni superar sus condiciones económicas o políticas. P. ej. la lucha por la dotación del agua que emprendieron los "Pueblos y Colonias del Sur" de la ciudad de México en los años setenta (ARAU, 1987); y la lucha por la reducción de las tarifas de agua que emprendió el "Movimiento Ciudadano" de Celaya (Guanajuato) en los años noventa (TREVINO, 1999).

La visión de estos dos tipos de protestas es, desde esta lógica, concentrarse en señalar que el problema del agua es de *deficiencias* en la dotación del servicio público. Este elemento distingue a los otros dos tipos de luchas que se han identificado:

c) Las *luchas políticas* por el agua. Estas son encabezadas por grupos organizados que demandan la solución a problemas relacionados directamente con la gestión del servicio de agua. Pero la característica particular es que *exigen participación en ella* y en la toma de decisiones. Son los grupos sociales que reflejan, más clara-

mente, nuestra hipótesis de la crisis decisional en la metrópoli de México (ÁVILA, 1999).

d) Las *luchas de transformación* de la gestión del agua. Son encabezadas por distintos actores de la metrópoli. Evidencian un alto grado de desarrollo y presencia política, así como objetivos y prácticas relativamente autónomas. Proponen directamente modificaciones en las formas de gestión del agua en la ciudad, ya que demandan el control social del recurso. En este caso también, se trata de grupos sociales o institucionales que sirven para explicar nuestra hipótesis de crisis decisional en la metrópoli.

En general, estos cuatro tipos de luchas por el agua han sido tratados por autores diferentes que refieren casos y modalidades de conflictos en México, aun cuando sean aun escasos los estudios en número y calidad, en materia de su documentación, tal como veremos enseguida.

3.1 La falta de estudios específicos

Si partimos de la revisión de la literatura existente en México sobre conflictos urbanos por el agua, la mayor parte de autores ha referido casos de luchas por el agua del primer y segundo tipo, según la tipología mencionada en el apartado anterior (ARAU, 1987; BENNET, 1997; TREVINO, 1999). Es decir, hasta ahora, se encuentran documentadas aquellas luchas que no llegan a tener influencia en la toma de decisiones ni modifican las formas de gestión del agua en las ciudades (AVILA, 2006).

Rosalinda Arau (1987), por ejemplo, en su trabajo no tiene como objetivo el estudio de los conflictos por el agua, sino recrear la historia de una organización urbana. Ella documenta los conflictos urbanos en México que surgieron a principios de los años 1970 por la expropiación y regularización del suelo. Mas tarde, la autora refiere los conflictos, ocurridos a finales de los años 1970 por la insuficiente dotación y distribución desigual del agua, así como devinieron una causa de unión entre diversos grupos. Su aportación es mostrar el papel de las luchas por el agua como la base para el desarrollo de ciertas luchas sociales

en la ciudad de México, usando el ejemplo del “Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur” (Xochimilco).

Por su parte, V. Bennet (1997) documenta una serie de protestas y conflictos por el agua que surgieron en los años 1970 y 1980 en Monterrey (Nuevo Leon). Ella describe que dichas luchas iniciaron como acciones espontáneas por la falta de agua y describe su transformación y extensión por toda la ciudad, particularmente en asentamientos populares. Asume que el logro de estas protestas fue presionar al Estado y entonces, el mejoramiento en la prestación del servicio.

En el caso del análisis de A. H. Treviño (1999), ella documenta los conflictos que surgieron a principios de los años 1990 por el aumento de tarifas de agua en la ciudad de Celaya (Guanajuato), en un contexto de alternancia política municipal.

Se trata de un ejemplo que bien puede ser vinculado a nuestro trabajo, porque la autora evidencia parcialmente, el rol que juegan los partidos en el desarrollo de las luchas por el agua. Además, la autora muestra que, bajo un contexto de politización, la organización denominada “Movimiento Ciudadano” se convirtió en una instancia permanente de gestión urbana.

En cualquier caso, ambos estudios (ARAU, 1987 y TREVIÑO, 1999) reflejan un ángulo de nuestro interés: las luchas por el agua contribuyen a la ampliación de las luchas urbanas y en un caso a demostrar, de las luchas metropolitanas.

Desde el ángulo de estos estudios, se puede comprender que los conflictos por el agua, en ciertos casos, se convierten en *un elemento unificador y motor para la protesta colectiva*. A ese respecto P. Avila (2006), una vez más, sugiere, “cuando la demanda se amplía e incluye” otros grupos urbanos, las posibilidades de solución es mayor, y por tanto estos conflictos “contribuyen al fortalecimiento de las organizaciones urbanas” (ÁVILA, 2006, p.45).

Antes de pasar a dicho análisis, debemos constatar que este resultado nos obliga a preguntarnos si los otros tipos de conflictos, los que están mejor vinculados con nuestra investigación, son pertinentes. Enseguida lo descubriremos. En lo que respecta a los conflictos con un carácter

netamente *político (tipo c)* y las luchas de transformación de la gestión del agua (*tipo d*), *ambos tienen implicaciones políticas y culturales* en las transformaciones de una ciudad o metrópoli. Según nuestra información recopilada hasta el momento (MARS, 2006), los trabajos específicos sobre este tipo de conflictos, son prácticamente inexistentes. Esto se debe, quizás, a que la mayor parte de autores aun no establecen de manera suficiente que los grupos que dirigen la protesta, visualizan el agua al mismo tiempo, como un servicio público y un recurso político.

En dicho sentido, P. Avila (2006), trata un tipo de *protestas políticas*, poniendo como ejemplo las movilizaciones que encabezó la organización “Colonias Unidas del Sur” (CUS) de Morelia (Michoacán), que mostró las nuevas formas de conflicto en los asentamientos populares, durante los años 1990.

Usando este último ejemplo, P. Avila sostiene que *la protesta política por el agua es parte del periodo inicial* de un movimiento, es decir, cuando los grupos demandan la introducción del servicio y plantean al Estado un proyecto alternativo de abastecimiento.

Utilizando el mismo ejemplo, la autora sugiere que, en el caso de las *luchas de transformación de la gestión del agua*, (que ella denomina “movimientos reivindicativos”) (Avila 2006) éstas son características de la etapa *posterior* a la introducción del servicio, ya que la organización urbana “plantea –e incluso lleva a cabo– *un proyecto gestión paralela* con el fin de tener un control social del agua y evitar la estatización del servicio para garantizar el abastecimiento a la población” (ÁVILA, 2006, p.45).

Recapitulando, puede sostenerse que los grupos que encabezaron las protestas por el agua fueron evolucionando en sus demandas, lo que hizo evidente su grado de maduración política. En su fase *inicial* (la *protesta política*), las demandas no llegaron a tener una influencia en la gestión urbana, sólo plantearon resolver un problema urbano puntual – la dotación de agua – sin mayor trascendencia. Más tarde, estos grupos se concretaron a desarrollar acciones de carácter general y reivindicativas, con lo que

la organización social planteó formas diferentes de relación con el Estado (*luchas de la transformación de la gestión del agua*), a través de, la gestión relativamente autónoma del servicio, de una mayor participación en la toma de decisiones y, en ciertos casos, de una mayor intervención en la agenda social en su manejo, por ejemplo.

Todo ello implicó que las protestas trascendieran el campo de *lo social* transformándose en protestas con verdaderas demandas *políticas y culturales*. Dicho de otra manera, en *lo social*, la dotación de agua originó una mayor participación social en el manejo del agua provocando así mismo, una mayor participación en la toma de decisiones y los procesos de defensa del agua como recurso escaso.

En el marco general de las transformaciones que vivió el país, esto puede entenderse como un proceso progresivo de concesión de poder a la sociedad (AVILA, 2006). Esta última que ha sido limitada y no sin trastornos, como veremos.

Al margen de todo ello, debemos resaltar que el régimen político mexicano, garante de una *governabilidad poco flexible* (DE ALBA y JOUVE, 2006), no permitió sino hasta los años 1990, una notable participación social en el manejo del agua que cambiaría paulatinamente. Dicha transformación de la *governabilidad* mexicana en materia de apertura en los servicios públicos, podría sintetizarse en tres procesos principales: a) de procesos de descentralización gubernamental delegando autoridad del ámbito federal al municipal; b) de cambios en el abastecimiento del agua a nivel regional; y c) del progresivo cambio normativo para el otorgamiento de concesiones al sector privado y social (DE ALBA *et al*, 2005). Para fines de este análisis, solo el último punto es de nuestro interés.

En dicho sentido, con los cambios en la legislación del agua que, según diversos autores, buscaron la paulatina privatización del servicio (BARKIN, 1999; BENDICK, 1993), los espacios de participación a través de la cogestión pública y social del servicio de agua se abrieron. Así, en materia de administración general del recurso hídrico, el régimen político mexicano registro movimientos de apertura. Sin embargo, esta

tendencia se concretaría – como parte de las tradiciones autoritarias del régimen político –, a otorgar el agua de forma discrecional, sin una cesión de poder aparente, a grupos afines políticamente (AVILA, 2006). Es decir, el Estado mexicano promovió la gestión económica sin otorgar la autonomía política en el servicio de agua. Como tendencia general, si en ciertos estudios se sostiene que estas medidas lograron una mayor eficacia en la gestión del recurso (CAZORLA-CLARISÓ, 2003; CIRELLI & MELVILLE, 2000; CNA, 2001; DE ALBA, 2005b), los conflictos por el agua, en sus aspectos políticos, parecen aun con una fuerte presencia en la escena metropolitana de México. Ese es, justamente, el punto que vamos ahora a demostrar.

3.2 Las tensiones políticas por el agua

La eficiencia en la gestión del agua no es un tema estrictamente “técnico” de gestión y de operación de grandes infraestructuras, incluyen también una serie de procesos de operación política y manejo de conflictos. De esta forma, cuando el agua es disputada por facciones y grupos *en el plano local* y no existe una gestión institucionalizada y eficaz del servicio de agua, el agua se convierte en un factor generador de tensiones sociales urbanas.

Es decir, el conflicto social o político aparece *cuando no hay un marco legal e institucional* en torno a la gestión del agua, sino sólo regulaciones y acuerdos sociales – de tipo informal – que son susceptibles de violarse al haber interés de algún grupo o facción por el control del recurso.

Igualmente, puede decirse que el surgimiento de conflictos sociales por el agua no se manifiesta necesariamente como acciones o movilizaciones sociales. Se trata de disputas – de carácter local –, que surgen *inicialmente*, entre los pobladores urbanos (de clases y orígenes sociales o culturales diferentes) con otros actores sociales y políticos (instituciones, empresas, partidos políticos, campesinos, etc.).

Estas *tensiones*, que tienen por móvil el control del agua, pueden concebirse como una forma del ejercicio de la dominación sobre una población o sobre un territorio

específico (PRÉTECEILLE, 1999). En este sentido, dichas tensiones son una expresión de lo que definimos antes como la *hidropolítica*, es decir, cuando el manejo del agua observa *usos políticos* y *tensiones* en el manejo del poder local. Como hemos advertido anteriormente, dichas tensiones rebasan los límites locales y se llegan a *imbricar* con otros niveles de la acción colectiva. En relación con los *usos políticos* del agua, estos pueden expresarse en distintos modos y planos. Ahora veremos cinco ejemplos.

En primer lugar, *cuando el agua es usada como una bandera política* o como una expresión de las disputas electorales entre partidos nacionales. A ese respecto, las campañas políticas en las elecciones presidenciales de 2006 en México, muestran claramente dicho elemento de *oportunidad política* de los partidos, al incorporar el debate del agua a su lista de promesas. En el caso del candidato del PRI, Roberto Madrazo, proponía desde enero (2006) crear una “secretaría del agua”, quizá influido por la eficacia mediática que obtuvo el gobierno del Estado de México en la gestión del agua¹³. Por su parte, el candidato del PAN, Felipe Calderón, inició una serie de *spots*, sobre todo después del debate del 25 de abril para incluir dentro de sus promesas la construcción del “Acuaférico”, una gran obra de infraestructura, para abastecer de agua a la metrópoli de México. (*Reforma*, 25/04/2006). Por su parte, y paradójicamente, el candidato del PRD —que fue titular del Gobierno del Distrito Federal—, no tenía una propuesta visible sobre el manejo del recurso, o al menos que fuera utilizada en la misma dimensión.

En segundo lugar, el agua también es usada como *un medio para buscar otros objetivos*, sea corporativizar o debilitar a las organizaciones urbanas independientes (principio de cooptación política); sea para *negociar* o intercambiar obras sociales por agua o para impulsar la carrera política de funcionarios o dirigentes sociales (principio de usos político). Con el control ejercido por ciertos líderes, sus movimientos tienden a *personalizarse*, al no haber un marco legal e institucional o mecanismos sociales para el manejo y resolución de los conflictos. De un lado, pueden mencionarse la serie de diri-

gentes sociales que fueron electos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y que entre otros elementos, provocarían un *impasse* de las movilizaciones de contestación política en la capital del país (DE ALBA & JOUVE 2005b). De otro lado, existirían otras tensiones que no giran solo en función de la obtención de las representaciones políticas (diputaciones o senadurías) o cargos en el gobierno, sino también surgen entre los viejos y nuevos grupos metropolitanos, los fraccionadores, los campesinos. Estas tensiones, por la falta de canales institucionales, a veces generan el uso de la violencia, como otra expresión de la resolución de conflictos.

En tercer lugar, las *tensiones políticas* por el agua se han agudizado como una *consecuencia directa de la explosión demográfica* (IRACHETA 2004), lo que, en un contexto de imprevisión gubernamental (Eibenschutz 1999) ha modificado sustancialmente las relaciones del régimen político en la metrópoli, en su estabilidad y en su gobernabilidad. Si nos sujetamos a la presencia y frecuencia de ciertos fenómenos políticos como las protestas sociales (CAMPA CIPRIÁN, 1994; DAVIS, 1998; NUÑEZ, 1990; PERLÓ & SCHTEINGART, 1984; PRADILLA, 2000). En dicho caso, P. Avila sostiene, un dato al menos curioso: que en las organizaciones sociales que protestan por el agua, se observan distinciones jerárquicas por la “antigüedad” que tiene en las protestas, lo que, según la autora, favorece conflictos entre ellas. En general, estas tensiones surgen desde el momento en que *no hay una intervención del Estado (o esta es ineficaz)* en la dotación y gestión del servicio del agua, lo que generará que algunos actores o grupos busquen, en sus zonas de influencia, tener el control de un recurso escaso y estratégico como el agua

En quinto lugar, el punto ineludible de las tensiones generadas por las disputas por el agua es que, en su mayoría, están ligadas al carácter limitado del recurso. De hecho, este punto nos traslada a un círculo vicioso, donde los conflictos dejaran de producirse en tanto este aspecto no sea resuelto. Varios de las fuentes consultadas y algunos especialistas coinciden sobre los límites de la disposición del agua en la metrópoli y que la

disponibilidad actual no alcanza para satisfacer la demanda (CNA, 2002; MARTÍNEZ, 2004; RODRÍGUEZ, 2003). De esta forma, los grupos sociales que se confrontan por el control del recurso, tienden a desarrollar actitudes *partimonia listas* (IRACHETA *et al*, 1988) porque, después de construir, por ejemplo, una obra para el abastecimiento del barrio o asentamiento popular, se resisten a negociar la “entrega” al Estado de las obras (cisternas, pozos, etc.) o evitan compartir el agua con los nuevos colonos u otros asentamientos irregulares (AVILA, 2006).

En general, estos aspectos, como otros antes mencionados, nos permiten recordar aquí los paralelos y los vínculos entre las prácticas patrimonialistas tradicionales del régimen mexicano (DE ALBA & JOUVE, 2005a) con el origen de los conflictos por el agua. Y con en ello, la razón misma de la *formación histórica* de la metrópoli de México (Borja *et al* 2004, Iracheta 2000, Iracheta 1997).

Conclusiones

Siguiendo nuestra hipótesis acerca de una vinculación de las tensiones políticas por el servicio del agua, y de estas con el conflicto metropolitano y la génesis del régimen político en México, en este artículo nos preguntamos sobre cual es la pertinencia del empleo de conceptos como la *hidropolítica* y la *governabilidad* de servicios públicos o del agua en el tratamiento de dicha hipótesis?.

En primer lugar, esta hipótesis nos ha servido para definir el *campo de lo político del agua* como un campo de análisis *multifacético*, o bien, *multidisciplinario*. Aunque pudo sostenerse que la explosión demográfica es un vector importante de los análisis del futuro de la metrópoli, en este artículo se sugiere que dichos análisis deberán trascender las fronteras de lo social, de lo económico y evidentemente, de lo político.

En segundo lugar, este eje problemático nos precisa a desarrollar nuevos ángulos de análisis de la *geopolítica del conflicto metropolitano* en América Latina. Las metrópolis son un vector de ángulos nuevos en tanto que la sinergia de sus interrelaciones sustituyen y, en cierto sentido, *se oponen* –

vía la masificación- y *alteran* –vía los procesos político electorales-, a las prácticas autoritarias del viejo régimen.

Este es el caso de la metrópoli de México. Por la índole de sus transformaciones *socioinstitucionales* y *sociopolíticas* que afectan todos los actores sociales, los conflictos y las tensiones de la metrópoli son un factor de *renovación e impulso* de prácticas democráticas. Lo cual exige de la transparencia y de la rendición de cuentas (*accountability*),— así como la transformación sustancial de la participación ciudadana. Aunque ello no excluya retornos autoritarios, la metrópoli es un “factor” de la modernidad política de *lo local*. Esta “modernidad metropolitana” se explicará a partir de las prácticas neocapitalistas de un mundo *all on line* y un mundo del *usufructo del conflicto* en la agenda política de los nuevos actores en disputa.

En tercer lugar, la metrópoli deviene un *territorio en tensión permanente*, el espacio en cuestión, que ahora será sujeto a procesos *multirrelacionales*, que nos sugiere la obsolescencia de los análisis y decisiones de corto plazo, o de la visión de una sociedad bipolar; igualmente, de iniquidad de los enfoques donde la práctica científica se ajusta a una especialidad. Al mismo tiempo, la metrópoli de México es campo de referencias de *lo político*: por un lado, en la consolidación y en la transformación del régimen, como un nuevo “centro” de la de-localización del viejo *Welfare state*. Por otro lado, en el fenómeno de la *fragmentación social* -o polarización del conflicto- se vuelve un signo del decline y de la *recomposición* de los actores políticos tanto a nivel nacional, pero sobre todo, a nivel local.

En cuarto lugar, las protestas sociales que disputan desde décadas atrás su espacio y modo de expresión en la metrópoli de México tienen – después de las reformas institucionales de los años noventa –, una *nueva coyuntura histórica*, que nos proporciona *nuevos elementos de la geopolítica del conflicto*. Parecía que el fenómeno del arribo de partidos de oposición disminuiría los grados de conflictividad. Aunque ello sea parte de un lastre histórico, muchas evidencias sugieren lo contrario: un proceso de agudización de la polarización social y política tiene lugar.

Entonces, ¿Qué dirección tienen los conflictos *sociopolíticos* y *socioinstitucionales* en la metrópoli de México, en torno al agua? En los últimos años, y en el caso particular de los conflictos por el agua, las organizaciones se radicalizan, las demandas tienen un hilo conector con los procesos electorales y con el cambio de autoridades. Se trata de un tipo de conflicto social que trasciende su espacio natural para ocupar otro en la agenda de la política y de lo político, creando lo que hemos llamado el campo de *lo político del agua*.

Debido a la extrema carencia del agua, los escenarios de futuro en la metrópoli son poco optimistas. No parece viable que en el corto plazo estas protestas observen un reflujo, mas bien al contrario, el problema se agudizará tanto como el “desastre ecológico” que anuncian los especialistas para las próximas dos décadas (PERLÓ, 2001). Y este cuadro sombrío puede establecerse aún con mayor amplitud si la conflictiva se interrelaciona con otros fenómenos tales como una mayor *fragmentación política*, la descomposición social que se evidencie con la incapacidad histórica para tomar acuerdos de orden metropolitano; o bien, con conflictos por los servicios y las condiciones de vida que, en conjunto, acusan un constante deterioro de los niveles de vida en vida metropolitana de México.

Notas:

¹ En este trabajo no consideramos pertinente incluir una discusión de los conceptos tales como mundialización o, mas corrientemente la globalización, concepto que nos parece mejor aplicable para nosotros. Sin embargo, solo en un plano general, podemos recuperar la definición de Schugurenski, según la cual la globalización es una “dinámica con ramificaciones culturales, económicas, políticas, sociales, que implican la intensificación de flujos transnacionales de la información, de materias, y del capital alrededor del globo (que eliminan las barreras técnicas, políticas o legales), el desarrollo de bloques de negocios, y la consolidación de cuerpos supranacionales de gobierno y de poderes militares (traducción libre) (SCHUGURENSKI, 1999, p.285). Por su parte, Isaac Perez afirma: “El proceso de globalización en gran medida ha sido impulsado por el modo de desarrollo informacional basado en la tecnología del conocimiento y la información, dentro del cual existe una conexión estrecha entre espíritu y materia, lo cual nos muestra como expectativa el surgimiento histórico de nuevas formas de interacción, control y cambios sociales. Dentro de

estos últimos, la estructuración del fenómeno urbano comienza a presentarse con tendencia a la interconexión, a la interdependencia y a la intercomunicación con sus obvios ingredientes de subordinación, dependencia y dominación” (ISAAC Enriquez Pérez “Los procesos de globalización y la política pública como instrumento reestructurador del espacio urbano en México. Las Ciudades mexicanas y sus respuestas frente a la “Era de la Información”).

² En este trabajo se evita flagrantemente la utilización del termino “movimientos sociales”, por no incluírnos en una polémica adicional al propósito central que de hecho, discute la “tradicionalidad” de este concepto, en tanto nos proponemos el concepto de “grupos de contestación política”, como veremos. El tema de los movimientos sociales en México es largamente tratado por diferentes autores. A manera de ejemplo, podemos citar los trabajos siguientes: Jorge Durand y Jorge Alonso “Teorizaciones sobre movimientos sociales; En La formación de la acción colectiva en el nuevo modelo de desarrollo; Francisco Zapata Pluralismo teórico y metodologías combinadas para el análisis de la acción colectiva; Juan Manuel Ramírez Saíz. El pensamiento social y los actores colectivos en el fin de siglo mexicano; Sergio Zermeño Diez preguntas sobre los movimientos sociales; Emilio Duhau, El concepto de movimientos sociales: un balance inicial sobre su empleo en México (1970-1996), entre muchos otros.

³ En dicho sentido, un análisis de las desigualdades de acceso al servicio del agua, por ejemplo, nos permitiría, por un lado, observarlas como un cierto reforzamiento a los procesos de segregación social de poblaciones desfavorecidas. Al mismo tiempo, como parte de los diferentes niveles de urbanización de la metrópoli en su conjunto.

⁴ Según nos aclara Mario Matus, este proceso puede ser similar en la experiencia de varios países latinoamericanos (MATUS, 2000), o al menos es coincidente en la importancia que adquirieron los gobiernos locales en este periodo, en todo el continente (NICKSON, 1996) .

⁵ Un ejemplo de todo ello puede notarse en la dotación de servicios. En el caso del agua, la dotación media por habitante es menor a los 50 litros diarios en los barrios pobres de la metrópoli de México mientras que en las zonas residenciales, la dotación de agua alcanza los 500 litros diarios Rodríguez E, Gustavo. 2003. El agua en la Zona Metropolitana del Valle de México. In Diagnóstico para la Actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, ed. PUEC/UNAM/SEDESOL. México

⁶ Las razones del deterioro político del régimen han sido explicadas por diversos autores, en el pasado. Varios autores han hechos muy importantes trabajos al respecto Castillo J, Patiño E, (Coords). 1990. Cultura Política de las Organizaciones y Movimientos Sociales. México: Ed. La Jornada Iracheta AX, Villar C, coord. 1988. Política y movimientos sociales en la ciudad de México. México: P y V editores. 196 pp. Perló C, Schteingart K, Marta. 1984. Movimientos sociales urbanos en México. Revista Mexicana de Sociología. n.46, p. 120.

- ⁷ Si embargo, algunos autores han resaltado también la aparición de grupos con liderazgos que no parecieron apoyarse en relaciones de clientelismo político, porque habrían introducido "formas innovadoras de participación social y democratización en la toma de decisiones". Avila G, Patricia. 2006. Movimiento urbano y conflictos por el agua. In: La Gota de la Vida. Hacia una gestión sustentable y democrática del agua. México: Fundación Heinrich Böll., p.27; véase también Nuñez O. 1990. Innovaciones democrático-culturales del movimiento urbano-popular. México: UAM.
- ⁸ No obstante también se documentaron las luchas sociales en otras ciudades del país como Chihuahua (Orozco 1976), Monterrey (Montaño 1976), Durango (Mesa 1984), Cuernavaca y Guadalajara (Regalado 1986), entre otros (Castillo et al 1990).
- ⁹ R. Maury aclara que no debe confundirse la hidropolítica con la política del agua, ya que ésta última se refiere al quehacer del Estado en materia de agua (desde legislaciones hasta proyectos de desarrollo).
- ¹⁰ Otro nivel podría ser el nivel internacional de los conflictos por el agua. Por los objetivos de este trabajo, no lo hemos abordado, no sin reconocer que en el pueden encontrarse elementos de alta importancia para la geopolítica del agua en el mundo.
- ¹¹ La autora abunda, "Por ejemplo, en algunas colonias de Morelia (estado de Michoacán), se han registrado enfrentamientos por el agua que desencadenaron en la muerte de un colono (Tenencia Morelos, 1992) o intentos de homicidio (Loma de Santa María, 1993) (Á Bennet V. 1997. The politics of water: urban protest, gender and power in Monterrey. Mexico. Pittsburg, EUA: University of Pittsburg Pressvila, 2006, p.35). En ningún caso ella señala casos de este tipo en la metrópoli de México. De hecho, según nuestras pesquisas, esos casos no existen hasta ahora.
- ¹² La parte siguiente se inspiró parcialmente de una clasificación que desarrolla Patricia Ávila, 2006. Op. Cit. p. 43 quien parece ser que es la persona con una mayor cantidad de trabajos tiene sobre los conflictos del agua en México. Sin embargo, el texto de la autora se limita a enumerar estos grupos, A diferencia de ella, nosotros buscamos establecer los vínculos de estos grupos de contestación social con los cambios de régimen político. Esta vinculación entre uno y otro fenómeno la hemos evidenciado en otros de nuestros trabajos anteriores (Cf. bibliografía).
- ¹³ El gobierno del estado de México, dirigido por Arturo Montiel (1998-2004) fue el primero en el país en crear una "Secretaría del Agua". Este gobernador, al finalizar su mandato participo en la competencia interna de su partido, el PRI, para obtener la candidatura a la presidencia. Paradójicamente, algunos meses antes fue envuelto en un escándalo de corrupción que trascendió a nivel nacional y que habría sido una de las razones que hicieron perder al candidato de su partido, Roberto Madrazo, en julio 2006.

References

- ARAU, R. *Historia de una organización urbana-popular en el valle de México*. México: Casa Chata, Tlalpan, 1987.
- ARRAIGADA C. *Pobreza en América Latina: nuevos*

escenarios y desafíos de políticas para el hábitat urbano, CEPAL-ONU, Chile, 2000.

AVILA G., Patricia. *Urban poverty and water management in Mexico. Causing conflict: managing water services in poor urban areas and squatter settlements in Mexico*. Michoacan: Centro de Estudios Rurales de El Colegio de Michoacán, 2001. 20 pp.

_____. *Movimiento urbano y conflictos por el agua*. In: *La Gota de la Vida*. Hacia una gestión sustentable y democrática del agua. México: Fundación Heinrich Böll, 2006.

ÁVILA P. La otra dimensión de la privatización: la gestión social del agua en las ciudades. *Ciudades*. n. 43, México, 1999.

BARKIN, D. Los Campesinos y el Agua: Una Nueva Perspectiva. In: *Agua pasó por aquí: experiencias sociales de manejo sostenible. Una alternativa a la privatización*. Mexico, 1999. p. 157-63.

BENDICK J, Marc. Privatización de los servicios de bienestar social: una idea que hay que tomar en serio. In: *La privatización y el Estado benefactor*, ed. Kamerman Sheila B., Alfred J. Khan, pp. 116-42. México.: Fondo de Cultura Económica, 1993.

BENNET V. *The politics of water: urban protest, gender and power in Monterrey. Mexico*. Pittsburg, EUA: University of Pittsburg Press, 1997.

BOLVITVINIK, J; HERNANDEZ, L.; ENRIQUE. *Pobreza y distribución del ingreso en México*. México: Siglo XXI Eds, 1999.

BORJA, J.; CASTELLS, M. *Local and Global. Management of Cities in the Information Age*. London: Earthscan Publications, 1997.

BORJA, J.; DE ALBA, F.; IRACHETA, A. X. *El desafío metropolitano*. Mexico, D.F: PUEC-UNAM. 2004.

CAMPA CIPRIÁN, R. La incorporación ciudadana en la administración del uso del suelo. In: R ENCINAS, Alejandro, ed. (Comp.) *Sociedad y desarrollo urbano*. México: Cámara de Diputados. LV Legislatura, 1994. p. 335-9.

CANO O., Antonio. Las Grandes Regiones Metropolitanas: Un espacio ecológicamente insostenible y socialmente ingobernable. *Jornadas de Economía Crítica. La Fragilidad Financiera del Capitalismo. Crecimiento, Equidad y Sostenibilidad: ¿Cómo Cerrar el Triangulo?* p.1-30, 2000.

CASTILLO, J.; PATIÑO, E. (Coords). 1990. *Cultura Política de las Organizaciones y Movimientos Sociales*. México: Ed. La Jornada,

CAZORLA-CLARISÓ, J. *Conflictos en el Manejo Integrado de los Recursos Hídricos: la Crisis de la Gobernabilidad y los Usuarios del Agua*. 2003.

CIRELLI, C; MELVILLE, R. La crisis del agua. Sus dimensiones ecológica, cultural y política. *Revista Memoria*, n.134, abril de 2000.

CNA. El agua en México: retos y avances". In: *Crisis de Gobernabilidad en la gestión del agua*. Chile: México / SEMARNAP, 2001.

_____. *Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a Diciembre de 2001*. Comisión Nacional del Agua. Mexico, 2002.

- CONAPO. *Evolución de las ciudades de México, 1900-1990*, Consejo Nacional de Población, México, 1993.
- DAVIS D, E. *El Leviatán Urbano*. La Ciudad de México en el siglo XX. México: FCE. p.441. 1998.
- DE ALBA, F. Geopolítica metropolitana, el manejo del conflicto y la “crisis permanente” en el entorno de cambios políticos de la metrópolis de México. *Revista Anuarios Espacios Urbanos UAM*. Junio-septiembre, p.57-78. México, 2005a.
- _____. La « guerra del agua » en la metrópoli de México, las protestas y la gobernabilidad. Hacia una “catástrofe ecológica” anunciada? *Inedit*, 2005b.
- _____. La hidropolítica en la crisis decisional de la metrópoli de México: Coyuntura o síntomas de colapso? *Ciudades*, n.66. p.27-32, 2005c.
- _____. ¿Es manejable la megalópolis de México? Cuando la modernidad se transforma en disputa clientelar. Análisis de la ‘crisis de Texcoco’. *Territorios*, n.12. p.31-52, 2005.
- DE ALBA, F.; JOUVE, B. Gobernabilidad metropolitana de México, entre flujos globales y transformaciones políticas: ¿En la búsqueda de una “tercera vía”? *Geografía Espacios y Sociedades*. v.1, n.1 (2005). Grupo GES Open Journal System, 2005a.
- _____. Mexico entre flux globaux, transformations politiques et recherche d’une “troisième voie”. In *Des flux et des territoires. Vers un monde sans États?* ed. B Jouve, Y Roche, (coord.), p.47-70. Montréal: Presse de l’Université du Québec, 2005b.
- DE ALBA, F.; NOISEUX, Y.; NAVA, LF. Neoliberalism and Water Privatization in Mexico City, Institutional and Economic Actors, One Decade After the Reforms”. *Article Inedit*, 2005.
- DUHAU, E. La urbanización popular en la ciudad de México. In *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*, ed. Mc Schteingart. México: El Colegio de México, 1995.
- Eibenschutz HR. *Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México*. Mexico: Porrúa y la UAM. Unidad Xochimilco, 1999. 304 p.
- GARZA G. *Una década de planeación urbano-regional en México*. Mexico: El Colegio de México, 1989.
- _____. El carácter metropolitano de la urbanización en México. 1980-1988. *Estudios Demográficos y Urbanos*. El Colegio de México, v.5, n.1, enero-abril, 1990.
- _____. *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*. Mexico: Colmex y GDF, 2000. 767 p.
- Gleick P. Amarga agua dulce: los conflictos por recursos hídricos. *Ecología Política* núm. 8, España, 1994.
- IRACHETA, AX; VILLAR, C (coord.). *Política y movimientos sociales en la ciudad de México*. México: P y V editores, 1988. 196 p.
- IRACHETA C, ALFONSO, X. Quien paga qué en la Zona Metropolitana del Valle de Mexico: la difícil relación entre el Distrito Federal y el estado de Mexico. In *El desafío metropolitano*, ed. BWH Bordi, Esteban; De Alba, Felipe; Iracheta, Alfonso X, p. 159-99. Mexico, D.F.: PUEC-UNAM-ALDF, 2004.
- IRACHETA C; ALFONSO, X. El agua y el suelo en la zona metropolitana del Valle de México. *Revista Sao Paulo em perspectiva. Metrópole & globalizacão*. Revista da Fundacao SEADE, São Paulo, 2000.
- IRACHETA C; ALONSO XAVIER. *Planeación y desarrollo una visión del futuro*. Una visión de futuro Problemas y perspectivas del desarrollo y la urbanización en México y el estado de México. México: PyV, 1997.
- JOUVE B. Gouvernance métropolitaine: vers un programme de recherche comparatif. *Politique et sociétés* 22. p.119-42, 2003.
- MARTÍN A. *Tres millones y medio de marginados en la zona de miseria del Distrito Federal*. Problemática Urbana del Distrito Federal. Mexico: UAM-A, CYAD, 1980.
- MARTÍNEZ M; CONCEPCIÓN. *La Participación de la Empresa Privada en la gestión del servicio de agua en el Distrito Federal*. México.: UNAM. PUEC. Asamblea Legislativa del Distrito Federal. II Legislatura, 2004. 15-57 p.
- MAURY R. Hidropolítica y conflictos por el agua en el Mediterráneo: el caso del Medio Oriente. In: *Agua, cultura y sociedad en México*, ed. Pe Avila. Mexico, 2001.
- MELUCCI A. Identité et changement: le défi planétaire de l’action collective. In *Au-delà du néolibéralisme: quel rôle pour les mouvements sociaux?* ed. J-L Klein, P-A Tremblay, H Dionne, p. 9-20. Sainte-Foy: Presses de l’Université du Québec, 1997.
- MESA A. El movimiento urbano-popular en Durango. *Nueva Antropología*, n.24, 1984.
- MONTAÑO J. *Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos*. México: Siglo XXI, 1976.
- NÉGRIER E. A French Urban Powershift? The Political Construction of Metropolization. *French Politics* 1, 2003. p.175-98
- NUÑEZ O. *Innovaciones democrático-culturales del movimiento urbano-popular*. México: UAM, 1990.
- OROZCO V. Las luchas populares en Chihuahua. *Cuadernos Políticos*. n.9, julio-septiembre, 1976.
- PARNREITER C. Mexico: The Making of a Global City. In: *Global Networks, Linked Cities*, ed. SS (Ed.), p. 352. New York: Routledge, 2002.
- PERLÓ C; SCHTEINGART K; MARTA. Movimientos sociales urbanos en México. *Revista Mexicana de Sociología*. n.46, p.120, 1984.
- PERLO M; GONZALEZ R; ARSENIO; ERNESTO. *¿Guerra por el agua en el Valle de México? Estudio sobre las relaciones hidráulicas entre el Distrito Federal y el Estado de México*. Mexico: UNAM-PUEC. 2006,143 pp.
- PRADILLA C, EMILIO. Gobierno federal, PRI y caos urbano. In: *La Jornada*. Mexico, 2000.
- PRÉTECEILLE E. Inégalités urbaines, gouvernance, domination? Réflexions sur l’agglomération parisienne. In *Les nouvelles politiques locales*, ed. R Balme, A Faure, A Mabileau, pp. 57-76. Paris: Presses de Sciences Po, 1999.
- REGALADO J. El movimiento popular independiente en Guadalajara. In: *Perspectivas de los movimientos sociales en la región centro-occidente.*, ed. Jc Tamayo. México: UNAM, U de G, 1986.

RODRÍGUEZ A; WINCHESTER L (coord). *Ciudades y gobernabilidad en America Latina*. Santiago de Chile: Ediciones SUR, 1997.

RODRÍGUEZ E, GUSTAVO. El agua en la Zona Metropolitana del Valle de México. In: *Diagnóstico para la Actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México*, ed. PUEC/UNAM/SEDESOL. México, 2003.

SÁNCHEZ A, Armando. Actores y Mercado de Tierras en una Zona Conurbada de la Ciudad de México: La Región Zumpango, 2001.

STONE C. Political Leadership in Urban Politics. In *Theories of Urban Politics*, ed. D Judge, G Stoker, H Wolman, p. 96-116. London: Sage, 1995.

STREN RE. *New Approaches to Urban Governance in Latin America*. Toronto: Centre for Urban and Community Studies, University of Toronto, 2000.

TREVIÑO AH. Actores sociales y organizaciones por el agua. *Ciudades*. n.43, México, 1999.

TURNER V. *Drams, fields and metaphors*. Ithaca: Cornell University Press, 1974.